

SEMINARIO PFC 2

I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	: Seminario PFC 2	Código	: 1ARC10
Ciclo	: Onceavo	Semestre	: 2024 - 1
Profesor	: Cristian Yarasca Aybar	Horario	: Miércoles 10:00 – 13:00 PM.
Créditos	:	N° de horas teóricas	: 3
		N° de horas prácticas	:
Área curricular	: Proyecto	Requisitos	: Créd. Aprob. Totales: 190.00; Créd. del tipo EOB: 3.00; ARC229 – Taller 9; 1ARC09 – Seminario PFC 1; ARC232 – Taller de Investigación; ARC230 – Taller 10 y 1ARC06 – Historia y Teoría de la Investigación 4

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

- Seminario PFC 2 corresponde a la segunda etapa del Proyecto de Fin de Carrera. El estudiante desarrolla un proyecto de arquitectura complejo, pertinente y relevante, a partir de una investigación proyectual. Los diversos temas del taller están enmarcados en las pedagogías propuestas por los diferentes horarios, teniendo como centro de la reflexión la arquitectura. El alumno plantea un proyecto y elabora un documento en el que representa de manera precisa y crítica la problemática del entorno, en diálogo con las ideas que le permitan tomar las decisiones arquitectónicas más adecuadas a su propuesta. El curso aporta a las siguientes competencias de egreso: Interpretación crítica de la realidad, diseño y representación de proyectos, proyección de

nuevos o futuros contextos, integración de la técnica en la práctica arquitectónica, manejo de conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos e investigación en el campo de la arquitectura y urbanismo.

III. METODOLOGÍA.

- El seminario se desarrolla de manera presencial en una sesión de tres horas por semana. Cada clase inicia con una presentación del tema de la semana. En algunas ocasiones, la presentación irá acompañada de ejercicios cortos a realizarse durante la clase para reforzar ciertos conceptos y técnicas de la unidad de aprendizaje.

IV. EVALUACIÓN

a. Sistema de evaluación

- El sistema de evaluación se compone de encargos semanales y entregas mensuales al término de cada unidad de aprendizaje.
- Los encargos semanales y entregas mensuales se entregarán en físico (Impreso) y virtual en la plataforma PAIDEIA.
- Tareas de evaluación (entregas): Serie de diagramas de la investigación proyectual, textos del documento científico, proyecto editorial en formato libro y video ensayo síntesis del PFC.

b. Fórmula de evaluación

- Diagramas de investigación: 15%
- Narrativa científica: 20%
- Proyecto editorial: 30%
- Video ensayo: 35%

c. Consideraciones

- La asistencia y participación activa son esenciales para el desarrollo del curso. Se aceptarán hasta tres (2) inasistencias injustificadas. El alumno podrá justificar su inasistencia de manera escrita y con anticipación a través de un correo electrónico al docente, quien evaluará el caso. En cada sesión de clases habrá una tolerancia máxima de 10 minutos, de lo contrario se considerará como inasistencia. No habrá postergación de las entregas programadas, fundamentales para el cumplimiento de los objetivos.

V. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
Unidad 1: Diagramas de investigación proyectual.		
1	Introducción al curso. Tipos de datos y fuentes.	Análisis y contraste de fuentes. Recolección y depuración de datos.
2	Diseño de la información. Tipología de diagramas.	Planteamiento de preguntas. Selección de comunicación visual. Elaboración de diagramas.
3	Representación gráfica. Técnicas digitales. Créditos e integridad científica.	Crítica de diagramas de Investigación proyectual: Ubicación, público-privado, y sección programática.
4	Entrega de diagramas de Investigación proyectual.	Entrega: Visualización de datos. Inicio: Narrativa científica.
Unidad 2: Narrativa de textos científicos.		
5	Estructura narrativa de investigación. Gestión de referencias.	Estructura de textos y gestión de referencias.
6	Células textuales y extensión. Coherencia y secuencia en redacción científica.	Elaboración de textos y articulación a recursos visuales.
7	Estilos científicos y formatos institucionales.	Crítica de textos científicos.
8	Entrega de textos científicos.	Entrega: Narrativa científica. Inicio: Proyecto editorial.
Unidad 3: Proyecto editorial del PFC.		
9	Narrativa y maquetación. Tipos de retículas y publicaciones.	Estrategias de retículas en pliegos. Maquetación de textos y figuras.
10	Estilos tipográficos. Códigos cromáticos.	Planteamiento de familias tipográficas y escalas cromáticas.

11	Diseño gráfico-editorial. Artes e impresión.	Crítica de la publicación impresa.
12	Entrega de Proyecto editorial impreso.	Entrega: Proyecto editorial. Inicio: Video ensayo.
Unidad 4: Video síntesis del PFC.		
13	Narrativa audiovisual. Guión y boceto (Storyboard). Tipos de planos cinematográficos.	Selección de material audiovisual. Estructura de secuencias. Elaboración del discurso.
14	Técnicas digitales. Fotogramas y línea de tiempo.	Elaboración del video ensayo.
15	Plataformas de difusión. Formatos de exportación. Créditos e integridad científica.	Crítica del video ensayo.
16	Sustentación del PFC.	Sustentación del PFC utilizando el Proyecto editorial, panel y video síntesis.

VI. SUMILLA.

- Curso teórico de contenido variable. Los contenidos son complementarios a los temas tratados en el Taller 10 y que permite al estudiante profundizar con un mayor nivel de complejidad y rigor en algún aspecto de su proyecto PFC.

VII. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: Elabora diagramas y mapas con técnicas digitales que visualicen resultados de una investigación proyectual de PFC.

RA2: Redacta textos considerando una estructura de narrativa de PFC y respetando el estilo de citación científica.

RA3: Compone una producción editorial bajo el formato de libro (book) PFC considerando lineamientos de diagramación, narrativa y normativa institucional.

RA4: Elabora un video que sintetice el planteamiento, desarrollo y visualización del PFC considerando criterios de tiempo, narrativa y formatos de exportación.

VIII. CONTENIDOS

Unidad	Temas
Unidad 1: Diagramas de investigación.	Diseño de la información. Tipos de datos y fuentes. Tipología de diagramas arquitectónicos.
Unidad 2: Narrativa de textos científicos.	Estructura narrativa de investigación. Gestión de referencias. Células textuales y extensión. Estilos científicos y formatos. institucionales.
Unidad 3: Proyecto editorial del PFC.	Narrativa y maquetación. Tipos de retículas y publicaciones. Estilos tipográficos. Códigos cromáticos.
Unidad 4: Video síntesis del PFC.	Narrativa audiovisual. Guión y boceto (Storyboard). Tipos de planos cinematográficos. Plataformas de difusión.

IX. REFERENCIAS

a. Obligatorias

1. CORNER, James. (1999). "The Agency of Mapping". *Mappings*. Londres: Reaktion Books. pp. 231-252.
2. GROAT, Linda N. & WANG, David. (2013). "Architectural Research Methods", 2nd Edition. Londres: Wiley. ISBN: 978-0-470-90855-6.

b. Complementarias

1. ALLEN, Stan. (2009). "Constructing with Lines: On Projection. Postscript: Review of Robin Evans: The Projective Cast". *Practice: Architecture Technique + Representation*. New York, Oxford: Routledge. pp. 2-39 2009 "Notations and Diagrams: Mapping the Intangible". *Practice: Architecture Technique + Representation*. New York, Oxford: Routledge. pp. 2-39
2. BENJAMIN, Walter. (1996) [1923] "The task of the translator". Walter Benjamin, Selected Writings. Cambridge, Mass.: Harvard University Press. pp. 253-263.
3. BOIS, Yve-Alain. (1981). "Metamorphosis of Axonometry". *Daidalos: Berlin Architectural Journal*. Berlin, número 1. pp. 40-58
4. CANADIAN CENTER FOR ARCHITECTURE. (1989). *Architecture and its image*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
5. EVANS, Robin. (1997). "Figures, Doors and Passages". *Translations from Drawing to Building and Other Essays*. Londres: Janet Evans and AA Publications. pp. 55-92.

6. EVANS, Robin. (1995a) "Seeing through paper". *The Projective Cast*. Cambridge, The MIT Press. pp. 107-122.
7. EVANS, Robin. (1995b). "Rumors at the Extremities". *The Projective Cast*. Cambridge, The MIT Press. pp. 337-350. 1986 "Translations from Drawing to Building". *AA Files*. Londres, número 12, pp. 3-18.
8. Fantasías Arquitectónicas Nerviosas (FAN). (2021). "Dibujarlo Todo: una conversación con Lluís Alexandre Casanovas Blanco". En: *Fantasías Arquitectónicas Nerviosas*. Consulta: 12 de febrero de 2022. <https://fantasiasarquitectonicasnerviosas.cargo.site/Dibujarlo-todo>
9. GARCÍA FUENTES, Josep Maria. (2009). "La estructura de un croissant: ejercicio de equilibrio". *DC. Revista de crítica arquitectónica*. Barcelona, número 17-18, pp. 231-238.
10. HIDALGO, Germán. (2002). "Entre imagen y pensamiento". *ARQ*. Santiago, número 52. pp. 41.
11. HORN, Eva. (2018). "Air as Medium". *Grey Room*. Cambridge, Mass. número 73. pp. 6-25.
12. MIRALLES, Enric; PRATS, Eva. (1991). "Cómo acotar un croissant". *El Croquis*. Madrid, número 49-50. pp. 190-191.
13. PICON, Antoine. (2006). "Arquitectura y virtualidad". *ARQ*. Santiago, número 63. pp. 10 - 15.
14. Pontificia Universidad Católica de Chile, Escuela de Arquitectura 2004 *ARQ: En Planta*. Santiago, número 58.
15. STIERLI, Martino. (2010). "Mies Montage". *AA Files*. Londres, número 61. pp. 54-72.
16. RYKWERT, Joseph. (2006). "Translation and/or representation". *ARQ*. Santiago, número 63. pp. 22 – 25.
17. TAVARES, André. (2016). "Modern Clumsiness". *The Anatomy of The Architectural Book*. Zurich: Lars Müller Publishers. pp. 61-105.
18. TURAN, Neyran. (2016). "Measure for the Anthropocene". *Climates: Architecture and the Planetary Imaginary*. Zurich: Lars Müller Publishers. pp. 120-128.
19. VAN DER MAAS, Stan. (2011). "El diagrama en la arquitectura". *dearq*. Bogotá, número 08. pp. 32-43.
20. VIDLER, Anthony. (2000). "Diagrams of Diagrams: Architectural Abstraction and Modern Representation". *Representations*. Berkeley, número 72. pp. 1-20.
21. ZIMMERMAN, Claire. (2014). *Photographic Architecture in the Twentieth Century*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
22. ZIMMERMAN, Claire. (2004). "Photographic modern architecture: inside 'the New Deep'". *The Journal of Architecture*. Londres, volumen 9, número 3, pp. 331-354.

X. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se

señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:

- a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Integro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Declaración de Trabajo Grupal

Unidad académica:	Facultad de Arquitectura	Semestre:	
Nombre del Curso:		Clave/Horario:	
Nombre del profesor:			

Título del trabajo:	
Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)	
Funciones (compromiso) de cada integrante	Nombre, firma y fecha

Firma del profesor		Fecha: ____/____/____ _

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha
